MISIÓN: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

San Lorenzo, 14 de octubre del 2021

Lugar: In Situ

Descripción de la Obra: "REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE INMUEBLES – PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL" AD REFERÉNDUM ID 398.193

Orden de Servicio: N° 1 Bloque de la Dirección Sistema Nacional de Información Forestal- (S.N.I.F.)

En el lugar y fecha arriba indicado, se procede a dar la **recepción provisoria** de los trabajos indicados en la Orden de Servicio N° 1 "Bloque de la Dirección Sistema Nacional de Información Forestal- (S.N.I.F.)", según Contrato N° 05/2021 de fecha 27 de agosto del 2021, proyecto adjudicado según Resolución INFONA N° 460/2021 de fecha 11 de agosto del 2021, en presencia del Contratista adjudicado Ing. Julio César Gómez Rodríguez, con R.U.C.: 366468-6 representada por el Ing. Julio César Gómez Rodríguez, con C.I.: 366468 y el Arquitecto Oscar Benítez, como residente de Obra, y el Fiscalizador designado por el INFONA, **Arquitecto Quintin Fernández,** con C.I. N° 1.124.482, cuya fiscalización dio inicio en fecha 24/09/2021.

En ese sentido, el día consignado en el presente Acta se tendrá por fecha cierta de **entrega provisoria** de los trabajos realizados y concluidos al 100%.

Visto y considerado:

La Orden de Inicio de Obra, fue firmada 13 de setiembre de 2021 y modificada en fecha 8 de octubre del 2021.

La obra es culminada y recepcionada provisoriamente, en plena vigencia del Contrato.-

Por tanto, en prueba de conformidad firman al pie, las partes en tres ejemplares de un mismo tenor.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil
Contratista

Residente de Obra
Oscar Benítez Troche
Arquitecto

QUINTIN FERNÁNDEZ
ARQUITECTO
PAT. N° 010-28784

Fiscalizador

MISIÓN: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país"

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA

San Lorenzo, 28 de octubre del 2021

Lugar: In Situ

Descripción de la Obra: "REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE INMUEBLES – PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL" AD REFERÉNDUM ID 398.193

Orden de Servicio: N° 1 Bloque de la Dirección Sistema Nacional de Información Forestal- (S.N.I.F.)

En el lugar y fecha arriba indicado, se procede a dar la **recepción definitiva** de los trabajos indicados en la Orden de Servicio N° 1 "Bloque de la Dirección Sistema Nacional de Información Forestal- (S.N.I.F.)", según Contrato N° 05/2021 de fecha 27 de agosto del 2021, proyecto adjudicado según Resolución INFONA N° 460/2021 de fecha 11 de agosto del 2021, en presencia del Contratista adjudicado Ing. Julio César Gómez Rodríguez, con R.U.C.: 366468-6 representada por el Ing. Julio César Gómez Rodríguez, con C.I.: 366468 y el Arquitecto Oscar Benítez, como residente de Obra, y el Fiscalizador designado por el INFONA, **Arquitecto Quintín Fernández,** con C.I. N° 1.124.482.

En ese sentido, el día consignado en el presente Acta se tendrá por fecha cierta de **entrega definitiva** de los trabajos realizados y concluidos al 100%.

Visto y considerado:

La Orden de Inicio de Obra, fue firmada y entregada en fecha 13 de setiembre de 2021 y modificada en fecha 8 de octubre del 2021.

La obra fue culminada y recepcionada provisoriamente en fecha 14 de octubre del 2021, en plena vigencia del Contrato.-

La obra es recepcionada definitivamente en fecha 28 de octubre del 2021, en plena vigencia del Contrato.-

Por tanto, en prueba de conformidad firman al pie, las partes en tres ejemplares de un mismo tenor.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil
Contratista

Residente de Obra

Oscar Benítez Troche
Arquitecto

Fiscalizador

QUINTÍN FERNÁNDEZ
ARQUITECTO
PAT. N° 010-28784